

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sistemas, instituciones y profesiones educativas y formativas contemporáneas	Filosofía de la educación	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) http://pedagogia.ugr.es/pages/profesorado		
A. Francisco Javier Jiménez Ríos, grupo A B. Marcos Santos Gómez, grupo B			A. Dpto. Pedagogía, FCCE, 208.8, 958248544, fjjrios@ugr.es B. Dpto. Pedagogía, FCCE, 208.8, 958246195, masantos@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS A. Semestre 1: lunes 8,30-11,30; 13,30-14,30; martes 8,30-9,30; 11,30-12,30. Semestre 2: miércoles 10,30-14,30; jueves 11,30-13,30. B. Semestre 1: lunes 15,30-18,30; martes 15,30- 18,30. Semestre 2: lunes 12,30 – 13,30; 17,30- 19,30; miércoles 11,30-13,30; 18,30-19,30.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Pedagogía			Grado en Educación Social, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Infantil,		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Sin requisitos previos					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Estatuto epistemológico de la Filosofía de la Educación: el saber filosófico; el saber educativo. La educación,					



relación humana y humanizadora: el ser humano sujeto de la educación; persona y personalidad; comunicación y relación educativa; manipulación y educación; tolerancia como valor educativo; autoridad y libertad en la educación. Axiología y teleología de la acción educativa: la filosofía del valor; la pedagogía de los valores.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- C1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- C3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer la epistemología de las Ciencias de la Educación y especificar el lugar de la Filosofía de la Educación en ellas.
- Saber descubrir el fundamento teórico-filosófico de toda práctica educativa.
- Precisar el concepto de educación, su explicación y comprensión, mostrando la estructura educanda del ser humano.
- Ser capaz de emitir juicio crítico, generando actitud de diálogo y tolerancia, ante los diversos problemas y opciones educativas.
- Justificar los fines y valores de la acción educativa.
- Justificar la necesidad de la autoridad y la libertad en el proceso educativo.
- Promover una actitud reflexiva, tolerante, crítica y dialogante.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

I.- Estatuto epistemológico de la Filosofía de la Educación:

- 1.- El saber filosófico.
- 2.- El saber educativo: El fenómeno y la acción educativa.
- 3.- Vocablos afines al término educación y criterios educacionales.
- 4.- La Filosofía de la Educación y Ciencias de la educación.

II.- La educación, relación humana y humanizadora:

- 5.- El ser humano sujeto de la educación:
- 6.- Persona y personalidad.
- 7.- Comunicación y relación educativa.
- 8.- Manipulación y educación.
- 9.- Tolerancia como valor educativo.
- 10.- Autoridad y libertad en la educación.

III.- Axiología y teleología de la acción educativa:

- 11.- La filosofía del valor.
- 12.- La pedagogía de los valores.



13.- Métodos y medios para educar en valores.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Análisis y crítica de situaciones prácticas
- Elaboración de un blog a partir de las clases teóricas.
- Elaboración de un ensayo sobre temática educativa.
- Resolución de dilemas sobre conflicto de valores.
- Encuentro con especialistas en temas específicos.
- Lectura crítica de libros clásicos y actuales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- DELVAL, J. (1990) *Los fines de la educación*. Madrid: Siglo XXI.
- FULLAT, O. (1983) *Filosofías de la educación*. Barcelona: CEAC.
- (2000) *Filosofía de la educación*. Madrid: Síntesis.
- MACEIRAS, M. (1986) *¿Qué es filosofía? El hombre y su mundo*. Madrid: Cincel.
- MOORE, T.W. (1987) *Introducción a la filosofía de la educación*. México DF: Trillas.
- PETERS, R.S. (Comp) (1977) *Filosofía de la educación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SANTOS, M. (2008) *La educación como búsqueda. Filosofía y Pedagogía*. Madrid: Biblioteca Nueva.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ADORNO, T. W. (1998) *Educación para la emancipación*. Madrid: Morata.
- BOURDIEU, P. (2000) *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- BUBER, M. (1998) *Yo y tú*, Madrid: Caparrós.
- CARR, W. (1996) *Una teoría para la educación*. Madrid: Morata.
- COPLESTON, F. (2001) *Historia de la filosofía*. Barcelona: Ariel.
- CRUZ, M. (comp.) (1998) *Tolerancia o barbarie*. Barcelona: Gedisa.
- DOSTOIEVSKI, F. M. (2000) *Los hermanos Karamazov*. Madrid: Cátedra.
- FRAILE, G. y URDANOZ, T. (1985) *Historia de la filosofía*. Madrid: BAC.
- FREIRE, P. (1989) *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.
- FERRATER MORA, J. (1980) *Diccionario de filosofía*. Madrid: Ariel.
- FROMM, E. (1974) *El arte de amar*. Buenos Aires: Paidós.
- (1976) *El miedo a la libertad*. Madrid: Paidós.
- FRONDIZI, R. (2001) *¿Qué son los valores?* México: Fondo de Cultura Económica.
- GERVILLA, E. (2000) *Educación en la Postmodernidad*, Madrid: Dykinson.
- GERVILLA, E. y SORIANO, A. (coord.) (2000) *La educación hoy: concepto, interrogantes y valores*. Granada: Grupo Editorial Universitario
- GERVILLA, E. (2000) *Valores del cuerpo educando*. Barcelona: Herder.
- KANT, I. (1985) *Filosofía de la historia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- (1999) *La contienda entre las facultades de filosofía y teología*. Madrid: Trotta.



- LIPOVETSKY, G. (2000) *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- LYON, D. (2000) *Postmodernidad (Segunda Edición)*. Madrid: Alianza.
- MÉNDEZ, J. M. (2007) *Curso completo sobre valores humanos*, PPU, Barcelona
- MÈLICH, J-C. (2004) *La lección de Auschwitz*. Barcelona: Herder.
- REBOUL, O. (2000) *Los valores de la educación*, Idea Universitaria, Barcelona.
- RUSSELL, B. (1974) *Ensayos sobre educación*. Madrid: Espasa Calpe.
- TORRES, J. (2001) *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Morata.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://educayfilosofa.blogspot.com>
<http://pedagogia.ugr.es/>
<http://vespe.ugr.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. *Lección magistral*. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. *Actividades prácticas*. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Grado en Pedagogía Universidad de Granada Pág. 46

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. *Seminarios*. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas*. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no



presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

[illegible]

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas

para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

• Habrá o podrá haber un examen que se ponderará hasta un 70 % de la nota final y el resto, un 30% de la nota final, corresponderá a las prácticas y actividades que se pueden realizar en la plataforma virtual u otras que estén previstas. En caso de realizarse el examen, habrá que aprobarlo con un 50 % de la nota total que sea posible obtener en el mismo, y será condición imprescindible aprobar el examen para superar la asignatura.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Nota:

Todo estudiante que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, no pueda seguir el sistema normal de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos primeras semanas desde la fecha de matriculación, en caso de que haya comenzado la asignatura. Lo solicitará al Director del Departamento mediante el procedimiento electrónico, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurrido diez días sin que se haya recibido respuestas expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ha sido estimada. Contra dicha resolución, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La evaluación única consistirá en el desarrollo de las tareas que se requieren en la plataforma de teleformación, más una prueba escrita sobre todo el contenido o un trabajo acordado con el profesor, según éste determine.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La filosofía en la educación pretende, en el conjunto de las Ciencias de la Educación, descubrir el fundamento de la educación, la reflexión y el juicio crítico, la clarificación del lenguaje educativo, la valoración de la pluralidad frente al dogmatismo... En síntesis, el sentido de lo que se hace, por qué se hace y para qué se hace, coincidente o no con la realidad educativa actual. Reflexionar y criticar para cambiar.

